



El recurso de APPA contra el Real Decreto 413/2014 de renovables más cerca del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Madrid, 17 de noviembre de 2015. - El recurso interpuesto por la Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, está cerca de llegar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el que APPA podrá defender los intereses del sector de las renovables. Esto es así, pues en el marco del recurso contencioso administrativo interpuesto por la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), el Tribunal Supremo ha dictado providencia contra el citado Real Decreto, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Una vez dictada la providencia, habiéndose evacuado el trámite de conclusiones por las partes (APPA y la Abogacía del Estado en representación del ministerio de Industria), queda pendiente de señalamiento para votación y fallo por parte del Tribunal Supremo.

Esta providencia es de suma importancia en cuanto al acceso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en tanto que se abre la puerta para atender la pretensión de APPA de elevar la cuestión prejudicial formulada en su Demanda, dónde se plantearon toda una relación de dudas en relación a la interpretación y de adecuación del Real Decreto 413/2014 al del Derecho Europeo, en general, y a la Directiva 2009/28 CE, en particular.

Remarcar adicionalmente que ambas partes han acordado en el procedimiento la idoneidad de elevar el proceso a cuestión prejudicial, y más teniendo en cuenta la posible apertura de un Procedimiento de Examen Preliminar de Ayudas de Estado.

Sobre APPA.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

comunicación@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>